

Declaración producida en Antigua, Guatemala, septiembre de 2010.

Los Derechos de las Mujeres en los Instrumentos la cooperación al Desarrollo



Acuerdos y consonancias

Democracia, Desarrollo, Diversidad, Interculturalidad y Feminismos

Mujeres centroamericanas, caribeñas y latinoamericanas continúan viviendo en condiciones de desigualdad, injusticia e impunidad, expresada en altos niveles de pobreza, vulnerabilidad ambiental, violencia, inseguridad, negación del derecho a decidir sobre el propio cuerpo, exclusión de la toma de decisiones en el ámbito público.

La brecha entre derechos formales consignados en el conjunto de leyes y el ejercicio efectivo de los mismos se agrava de manera persistente, especialmente en contextos de profundización de autoritarismos y rupturas del Estado de Derecho y la institucionalidad democrática.

La democracia, los derechos humanos, la igualdad de género, la diversidad, la interculturalidad y el respeto a las libertades individuales y colectivas, constituyen el punto de partida de los Diálogos Consonantes. El pleno ejercicio de los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales, reproductivos, sexuales, ambientales y el de una vida libre de violencia es el camino más eficiente para la erradicación de la pobreza, y para avanzar hacia el desarrollo sustentable.

La cooperación para el desarrollo debe contribuir a la afirmación de la ciudadanía de las mujeres teniendo en cuenta sus múltiples diversidades. El fortalecimiento de los movimientos feministas y de mujeres como actoras de la democracia y el desarrollo es una condición ineludible para la sustentabilidad de una cultura de derechos, justicia y convivencia democrática.

En el actual contexto de la Cooperación al Desarrollo determinada por la agenda de eficacia de la ayuda, que tiene como una de sus expresiones la reducción de los flujos financieros a América Latina y el Caribe, las redes y organizaciones feministas, los distintos actores de la cooperación española participantes en este diálogo, coincidimos en establecer acuerdos para la acción, que nos permitan avanzar hacia el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en cumplimiento de los acuerdos internacionales consignados en la CEDAW, Beijing, Belem do Para, Cairo, Viena, Copenhague, Durban, Consenso de Quito y Brasilia; así como en el seguimiento a los compromisos establecidos en la Declaración de París, entre los países socios y donantes y los organismos internacionales.

El reciente Consenso de Brasilia suscrito durante la XI Conferencia de la Mujer de América Latina y el Caribe, expresa una reafirmación de compromisos gubernamentales de vital importancia para avanzar en la construcción de democracias que garanticen el pleno ejercicio de la igualdad de derechos y oportunidades, así mismo compromete a la agenda de los diferentes actores presentes en estos Diálogos Consonantes.

En este marco se reafirma la necesidad de:

1. Reconocer la importancia de los movimientos feministas y de mujeres como actor político y social, autónomo y diverso, así como la necesidad de avanzar en su fortalecimiento, en términos de desarrollo institucional y capacidad de incidencia.
2. Generar nuevas instancias de articulación entre los diferentes actores de la Cooperación del Estado Español, las organizaciones feministas y los organismos internacionales participantes, para que a partir de las consonancias alcanzadas en los diálogos (Montevideo 2008, Lima 2010 y Antigua – Guatemala 2010), se construya un marco ético que fortalezca y amplíe la confianza política, la transparencia y la mutua responsabilidad.
3. Erradicar el racismo, el etnocentrismo y toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres para la ampliación de las libertades sobre su cuerpo, el logro de la autonomía política, económica, social y cultural, así como la valoración del trabajo doméstico y del cuidado, deben colocarse en el centro de la agenda de la eficacia de la cooperación al desarrollo.

4. Fortalecer las acciones estratégicas de los movimientos feministas y de mujeres que defienden la vigencia del estado de derecho y su carácter laico, como condición para el reconocimiento y pleno ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

5. Respaldar los esfuerzos que realizan los movimientos feministas y de mujeres en la lucha contra la violencia y la impunidad, así como, su acceso a la justicia.

6. Apoyar los procesos de articulación de los movimientos feministas de América Latina y el Caribe y en especial la realización del XII Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe – Colombia 2011 que se realizará a treinta años del primer encuentro.

7. Fomentar las sinergias políticas entre las diferentes actoras de la Cooperación para desarrollo del Estado Español, y los movimientos feministas y de mujeres de América Latina y el Caribe que garanticen la incidencia en el proceso al IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (Seúl 2011) con resultados tangibles, en consonancia con lo afirmado en estos diálogos.

Solicitar a los diferentes actores de la cooperación para el desarrollo del Estado Español:

a) Promover la participación de los movimientos feministas y de mujeres en los procesos de planificación, y toma de decisiones con los distintos actores de la Cooperación Española y los países socios.

b) Crear y/o fortalecer un mecanismo institucionalizado para el diálogo político entre los movimientos feministas y la cooperación española con énfasis en la OTC e instancias de dirección de AECID.

c) Que reiterando las consonancias de los Diálogos de Montevideo y Lima, se establezcan líneas de financiamiento, se simplifiquen los procedimientos de acceso a recursos, se concrete un fondo específico para las organizaciones feministas y de mujeres, y se establezcan porcentajes mínimos de recursos para la igualdad de género en el conjunto de modalidades e instrumentos de la AECID y otros actores de la cooperación española.

d) Facilitar los procesos de articulación de los movimientos feministas, en especial la realización del XII Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe – Colombia 2011.

e) Realizar un Dialogo Consonante con las organizaciones y redes feministas en El Caribe.

f) Garantizar la realización de un Diálogo Consonante en España, entre organizaciones feministas de América Latina y el Caribe, organizaciones y redes feministas y diferentes actores de la Cooperación para el desarrollo del Estado Español.

g) Fortalecer a las organizaciones feministas y de mujeres de Haití, apoyando su participación e incidencia en el Plan Nacional de Reconstrucción; potenciando las acciones de solidaridad promovidas por las redes y organizaciones feministas en la región. Apoyar las acciones estratégicas que garanticen que la ayuda humanitaria responda a las necesidades de las mujeres.

h) Crear, diversificar y fortalecer mecanismos para favorecer el acceso de las organizaciones feministas y de mujeres a los recursos de la cooperación al desarrollo, incluyendo como una de las posibles modalidades, los fondos de mujeres de América Latina y el Caribe.

i) Fortalecer los mecanismos de auditoría social como el ISOQUITO.

Celebrando la designación de Michelle Bachelet en la conducción de ONU MUJERES, solicitamos al Sistema de Naciones Unidas:

a) Garantizar el compromiso y apoyo a la agenda programática de los movimientos feministas y de mujeres de América Latina y el Caribe y su participación en el proceso de desarrollo de ONU MUJERES a todos los niveles; asegurando la equidad regional, la diversidad etnoracial y generacional, en la composición del personal de la nueva entidad.

b) Aumentar los recursos del FONDO PARA LA IGUALDAD DE GENERO (Unifem) para apoyar el fortalecimiento de los movimientos feministas y de mujeres, especialmente en las prioridades mencionadas en el numeral 3 de esta declaración, incorporando una línea específica destinada al financiamiento de redes feministas y de mujeres de la región.

c) Al PNUD y al Fondo de las Naciones Unidas en Población y Desarrollo, incrementar los recursos orientados al ejercicio y la defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos, en cumplimiento del Programa de Acción del Cairo.

d) Incrementar recursos para la generación y socialización de información y conocimientos, fortaleciendo procesos de auditoría social, como el ISOQUITO, en torno a los consensos de Quito y Brasilia, aprobados durante las Conferencias sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, convocadas por la CEPAL.

Solicitar al GENDERNET – UE

a) Expresar a los países donantes, nuestra preocupación sobre la disminución sustantiva de los recursos de cooperación al desarrollo, para las organizaciones y movimientos feministas y de mujeres en América Latina y el Caribe.

b) Proponer la participación de una representación regional de las organizaciones feministas de América Latina y el Caribe, en los espacios de monitoreo sobre la eficacia de la ayuda.

Las organizaciones y redes feministas que participamos de estos Diálogos Consonantes celebramos la oportunidad de intercambiar reflexiones, repensar nuestras agendas y avanzar en la construcción de articulaciones expresivas de la pluralidad.

Antigua - Guatemala, septiembre del 2010